

CÓDIGO DE CONDUCTA DE ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE

(VERSIÓN RESUMIDA)

FINALIDAD DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

El Código de conducta de Acción contra el Hambre describe las normas básicas de conducta, la ética y los principios esenciales que todos los trabajadores y miembros del equipo de Acción contra el Hambre deben tener en cuenta. El Código de conducta es la aplicación lógica y práctica de la Carta de principios de la organización. Como tal, pretende ser una guía para abordar los dilemas éticos que los empleados o miembros del equipo de Acción contra el Hambre puedan encontrar en el transcurso de su trabajo.

El Código de conducta es una referencia para guiar nuestro comportamiento mientras trabajamos por alcanzar los objetivos de Acción contra el Hambre, para ayudarnos a tomar decisiones de manera prudente, crítica y analítica, así como coherente con los valores y principios de la organización. Algunos de las más importantes son los siguientes:

- Carta de Principios de Acción contra el Hambre: es nuestro documento de referencia y fundamento de nuestros valores. Los miembros de ACF se adhieren a sus seis principios:
 1. Independencia
 2. Neutralidad
 3. No discriminación
 4. Acceso libre y directo a las víctimas
 5. Profesionalidad
 6. Transparencia
- Políticas de Acción contra el Hambre relacionadas con nuestros valores, tales como la Política contra el soborno, la corrupción y el abuso de poder; Protección de la infancia, Recursos humanos y formación, Parteneriado, Seguridad, Respuesta de emergencia, Incidencia o Género, entre otras.

- Otros códigos de conducta externos suscritos, tales como el Código ético del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), el Código de Conducta de la Coordinadora de ONGD y de la Asociación Española de Fundraising.

NORMAS DE CONDUCTA

Los miembros del equipo de Acción contra el Hambre aceptan voluntariamente respetar las siguientes normas de conducta:

- Sobre derechos humanos
 - No discriminación
 - Protección de infancia
 - Respeto a la dignidad y libertad de la persona, prohibiéndose las conductas que impliquen explotación sexual
- Sobre derechos sociales y laborales, conducta profesional y convivencia
 - Respeto de las leyes, reglamentos y costumbres del país de intervención
 - Respeto y promoción de convenios internacionales sobre derechos sociolaborales
 - Respeto de las reglas de conducta profesional de Acción contra el Hambre; y especialmente de:
 - Planes y normas de seguridad
 - Gestión transparente de fondos, la propiedad intelectual, imagen y recursos de la organización
 - Gestión responsable de la autoridad y del conflicto de intereses
 - Normas de convivencia, creencias religiosas y tradiciones del país de acogida, vestimenta, neutralidad, no portar armas o consumir sustancias estupefacientes.
- Sobre Otros Derechos:
 - Respeto y promoción del medio ambiente
 - Promoción del enfoque de género

APLICABILIDAD DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

- El Código de conducta se aplica a todos los empleados, miembros del equipo y socios de Acción contra el Hambre.
- Las normas de este Código son aplicables 24 horas al día, 7 días a la semana.
- El incumplimiento del Código tiene consecuencias (sanciones, etc), según los procedimientos de la organización

Acción contra el Hambre-España dispone de los siguientes mecanismos de supervisión:

- Comité de ética: compuesto por miembros internos y externos a la organización, para seguimiento de este código
- Buzón ético
- Sistema de Gestión Ético y Responsable
- Auditoría y certificación anual según los estándares de la norma SGE-21 de FORETICA y de los INDICADORES DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO de la CONGDE.